

REQUISITOS PARA CARRERAS ATLÉTICAS

Con fundamento en los artículos 61, 62 Y 63 del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil de León, Guanajuato, para el caso de Eventos tradicionales como Folkloricos, deberán hacer el trámite correspondiente, para tal efecto que se expiden en esta oficina y estarán sujetos a los siguientes requisitos, mismos que deberán ser presentados **10 días hábiles** antes del evento:

1- Oficio

Debe contener fecha, hora, domicilio, programa de actividades del evento, aforo, firma al calce por el responsable del evento y estar dirigido al Director General que funge en ese periodo.

2- Carta de acreditación

(Carta poder simple o poder notariada en caso de que no se presente el titular para tramitar el dictamen)

3- Contrato de autorización del lugar

(Original y copia para cotejo)

4- Credencial de elector del responsable del evento

(Original y copia para cotejo)

5- Convenio con clínica

(Fecha, hora, domicilio y al calce dos firmas que mencione prestación de servicios hospitalarios y copia del recibo de pago, no se aceptan traslados o convenios con clínicas del sector público. Original y copia para cotejo)

6- Convenio con ambulancia

(Fecha, hora, domicilio y al calce dos firmas que mencione prestación de servicios hospitalarios y copia del recibo de pago, no se aceptan traslados o convenios con clínicas del sector público. Original y copia para cotejo)

7- Recibo del pago de Policía Municipal o servicio rotativo por parte de esta unidad

(Original y copia para cotejo)

8- Recibo de pago de dictamen de Protección Civil

(Original y copia para cotejo)

9- Recibo del pago de Tránsito Municipal o servicio rotativo por parte de esta unidad

(Original y copia para cotejo)

10- Dictamen Estructural emitido por un especialista en la materia y cédula profesional

(Aplica para gradas escenarios, tribunas, temples o cualquier estructura temporal en el área del evento o espectáculo. Original y copia para cotejo) 12- Recibo del pago de Policía Municipal o servicio rotativo

NOTA: Se entrega la documentación en una sola exhibición, una vez que se cumpla con todos los requisitos se podrá emitir el Dictamen de Seguridad.